

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS TFG

CURSO 2025-2026

Plazos de la segunda convocatoria

Depósito de versión digital (final) para visto bueno: hasta el 10 de junio a las 23:59 horas

Solicitud de conformación del tribunal: hasta el 10 de junio a las 23:59 horas

Los estudiantes subirán la versión definitiva del trabajo en PDF a la actividad creada en el Aula Virtual hasta el **10 de junio** a las 23:59. Esa es la versión que quedará en depósito y que se tomará como base para la evaluación del trabajo. **Nota: cada estudiante es responsable de avisar a su tutor del depósito**. En el caso de los dobles grados, el estudiante debe responsabilizarse de depositar el TFG en el Aula Virtual del grado simple correspondiente.

Simultáneamente, los estudiantes rellenarán un formulario obligatorio con todos los datos del TFG para solicitar la formación del tribunal. Nota: el tribunal se convocará solo si el trabajo ha obtenido el visto bueno por parte del tutor.

Plazo para calificación y visto bueno del tutor: 19 de junio a las 20:00.

Los tutores otorgarán en el Aula Virtual una calificación al trabajo, evaluando tanto los resultados como el proceso de elaboración. Una calificación superior a 5 equivaldrá al visto bueno.

Publicación de los tribunales: 25 de junio

El decanato publicará la composición de los tribunales para los TFG que hayan obtenido el visto bueno de los tutores.

Defensas: 2 y 3 de julio.